Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores:
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
FLUIDOS S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Llamado a Contratación por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 288.710, ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS, con el objeto de comunicarle, que por Resolución Nº 567/2015, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el Lote Nº 2 a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso y por Resolución Nº 568 /2015 declarar desierto el Lote Nº 1 y Nº 3.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) *452280*.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI